



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**EL EJERCICIO DE LA COPARENTALIDAD EN PADRES
CASADOS Y SEPARADOS / DIVORCIADOS EN EL
CONTEXTO ECUATORIANO.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: DANIELA SALOME CORDERO IDROVO

DIRECTOR: VERONICA ISABEL PAREDES TELLO

CUENCA-ECUADOR

2024

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**EL EJERCICIO DE LA COPARENTALIDAD EN PADRES
CASADOS Y SEPARADOS / DIVORCIADOS EN EL
CONTEXTO ECUATORIANO.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: DANIELA SALOME CORDERO IDROVO

DIRECTOR: VERONICA ISABEL PAREDES TELLO

CUENCA-ECUADOR

2024

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Daniela Salome Cordero Idrovo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107621724**. Declaro ser el autor de la obra: “**El ejercicio de la coparentalidad en padres casados y separados / divorciados en el contexto ecuatoriano**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **07 de octubre de 2024**

F: 

Daniela Salome Cordero Idrovo

C.I. 0107621724

Cuenca, 07 de octubre de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo **Verónica Isabel Paredes Tello**, con cédula de identidad N° **0105881502** en calidad de Director del Trabajo de Titulación con el tema: **“El ejercicio de la coparentalidad en padres casados y separados / divorciados en el contexto ecuatoriano”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Daniela Salome Cordero Idrovo, bajo mi supervisión.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
VERONICA ISABEL
PAREDES TELLO

Mgs. Verónica Isabel Paredes Tello.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
CLÍNICA

Agradecimientos

Quisiera comenzar expresando mi gratitud a Dios por su constante presencia en cada uno de mis pasos y por otorgarme la fortaleza necesaria para avanzar, sin importar los obstáculos que se presenten en mi camino. Agradezco especialmente a mi mayor apoyo, mi madre Tania, y a mi padrastro René, quienes no solo me proporcionan sustento económico, sino que también me inspiran a ser una mejor persona cada día y me ayudan a alcanzar mis metas.

Asimismo, extiendo mi agradecimiento a todas las personas que han estado a mi lado durante esta etapa, incluidos amigos y compañeros de clase, con quienes he compartido momentos de alegría, tristeza y debates. Les deseo que sus vidas estén colmadas de éxitos y bendiciones, y que todos logremos los sueños y objetivos que hemos compartido en el aula.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Católica de Cuenca por ofrecerme un espacio donde he podido desarrollar mi potencial. También agradezco a los profesores que me han guiado a lo largo de estos años universitarios, quienes han compartido su paciencia, conocimientos, tiempo y afecto en la formación de profesionales comprometidos con la comunidad. En particular, agradezco a mi tutora Verónica Paredes por su instrucción y apoyo en la realización de este trabajo de titulación.

Dedicatoria

Dedico este logro a mi madre, Tania Idrovo, una mujer de gran fortaleza y valentía que me ha apoyado incondicionalmente a lo largo de las adversidades. Ha sido una luz que ha iluminado mi camino en los momentos más oscuros. Una dedicación también a mi padrastro, René Cisneros, cuya contribución a mi vida ha sido invaluable desde su llegada; su apoyo ha sido fundamental en la realización de mis sueños.

Quiero hacer una mención especial a Carmen Crespo, “mi mamá”, quien partió de este mundo demasiado pronto. Aunque su ausencia se siente profundamente, estoy convencida de que está a mi lado en este instante, mientras escribo estas líneas con emoción y nostalgia. Su presencia y bendiciones me acompañan en cada paso que doy, desde donde me esté viendo espero que se sienta orgullosa de la mujer en la que me eh convertido; sin duda, es mi ángel guardián.

A mi pareja, Freddy Rodríguez, le agradezco por su compañía a lo largo de este proceso. Su motivación constante me impulsa a crecer y superarme cada día. Ha estado a mi lado en los momentos difíciles, secando mis lágrimas, y también ha compartido mis risas en los momentos de alegría. Finalmente, quiero reconocer a los amigos que he hecho en esta etapa; siempre serán la familia que elegí, su apoyo y celebraciones han sido invaluable en los momentos en que dudaba de mis capacidades.

Resumen

Introducción: La coparentalidad es la capacidad para criar a sus hijos efectivamente, apartando la relación conyugal, está influenciada por cualidades de los padres y el soporte familiar, mejorando el desarrollo de los niños y la cooperación entre los progenitores, incluso si están separados, siendo crucial separar la relación amorosa del rol parental. **Objetivo:** Evaluar el ejercicio de la coparentalidad considerando los dominios de acuerdo de crianza, apoyo o debilitamiento de la coparentalidad, división del trabajo y gestión conjunta de la dinámica familiar en progenitores casados, separados o divorciados en el contexto ecuatoriano. **Metodología:** Estudio de tipo transversal, cuantitativo no experimental, descriptivo y correlacional con 208 participantes: 126 casados y 82 divorciados con hijos de 2 a 12 años. Se utilizó la Escala de Relación de Coparentalidad (CRS) con 35 ítems, evaluando la crianza compartida y la relación coparental, se usó estadística descriptiva y análisis de frecuencias para los objetivos uno y dos. Pruebas de Kolmogorov-Smirnov y correlación de Pearson o Spearman para el objetivo tres, utilizando SPSS versión 25. **Resultados:** En el estudio se ha encontrado que en los factores de crianza compartida y división del trabajo no hay diferencias, sin embargo, en apoyo de crianza compartida si existen diferencias entre los dos grupos. **Conclusión:** El estudio muestra que la coparentalidad es más fácil cuando ambos padres viven juntos, pero el bienestar de los hijos no es afectado cuando los padres separados reciben la asesoría adecuada, además los conflictos surgen por la falta de comunicación y dificultad para dividir roles coparentales.

Palabras clave: Coparentalidad, padres, matrimonio, divorcio, infantes.

Abstract

Introduction: Co-parenting is the ability to effectively raise children while setting aside the marital relationship. It is influenced by parental qualities and family support, enhancing children's development and cooperation between parents, even if separated. It is crucial to distinguish the romantic relationship from the parental role. **Objective:** To evaluate the practice of co-parenting considering the domains of parenting agreement, support or undermining of co-parenting, division of labor, and joint management of family dynamics among married, separated, or divorced parents in the Ecuadorian context. **Methodology:** This is a cross-sectional, non-experimental, quantitative study that is descriptive and correlational, with 208 participants: 126 married parents and 82 divorced parents with children aged 2 to 12 years. The Co-parenting Relationship Scale (CRS), comprising 35 items, was used to evaluate shared parenting and co-parental relationships. Descriptive statistics and frequency analysis were employed for the first two objectives. For the third objective, the Kolmogorov-Smirnov test and Pearson or Spearman correlation were used, employing SPSS version 25. **Results:** The study found no differences in the factors of shared parenting and division of labor; however, there were differences in support for shared parenting between the two groups. **Conclusion:** The study shows that co-parenting is easier when both parents live together, but children's well-being is not affected if separated parents receive proper guidance; moreover, conflicts arise from lack of communication and difficulty in dividing co-parenting roles.

Keywords: Co-parenting, parents, marriage, divorce, infants.

Contenido

Introducción	10
Diseño	17
Método	17
Población y muestra	17
Instrumentos.....	17
Aspectos bioéticos	18
Análisis de datos	18
Resultados	18
Tabla 2	20
Conclusión	24
Referencias.....	27

Introducción

La coparentalidad es la capacidad que tienen los padres para adaptarse y desarrollar las funciones necesarias o adecuadas, de manera que puedan otorgar a sus hijos la mejor calidad de crianza dejando aparte su relación de pareja, este proceso, sin embargo, está influenciado por varios factores, incluyendo las cualidades que poseen cada uno de los padres, el soporte familiar con el que cuentan, los factores estresantes que se presentan en el día a día y la clase de relación que existe entre los progenitores, indicando si la misma es satisfactoria o no (Feinberg et al., 2012). Dicho esto, se entiende que los factores mencionados anteriormente pueden determinar la eficacia con la que los padres pueden colaborar y apoyar a sus hijos, además, es importante mencionar que una relación de coparentalidad positiva y colaborativa es esencial para el bienestar de los hijos, debido a que una coparentalidad efectiva puede proporcionar un entorno estable y seguro, lo cual es crucial para el desarrollo emocional y psicológico de los niños.

Por el contrario, si el trato entre los padres con respecto a la coparentalidad es conflictivo, se considera un factor de riesgo que puede causar una mala calidad en el ajuste, en la crianza de los hijos y en otras áreas interpersonales, en las cuales se ve involucrada la pareja, los conflictos constantes pueden generar un ambiente de tensión y estrés, afectando negativamente a todos los miembros de la familia. Por tal razón, se puede comprender que la coparentalidad es considerada un sistema que participa de intermediario en la relación de padres e hijos y en la relación conyugal, este sistema actúa como un puente que facilita la comunicación y la cooperación entre los padres, asegurando que las necesidades de los hijos sean atendidas adecuadamente, también es una etapa transitoria o de desarrollo en donde los progenitores entran a la paternidad apartándose de su núcleo familiar inicial para conformar uno nuevo (Brophy et al., 2019). Por lo cual, durante esta etapa, es importante que los padres aprendan a manejar sus diferencias y a trabajar juntos de manera efectiva, priorizando siempre el bienestar de sus hijos.

De igual manera, según expresan los autores Euzebio y Mosmann (2023), ejercer una buena coparentalidad trae varios beneficios, como una relación matrimonial satisfactoria y un desarrollo óptimo o positivo para los niños, además nos explica que una coparentalidad efectiva facilita el proceso de crianza y cooperación entre los progenitores, de tal manera que pueden dividirse los gastos, responsabilidades, necesidades de sus hijos, las tareas del hogar, y otros aspectos importantes de la vida familiar, dando como resultado un ambiente armonioso para toda la familia. Generar este ambiente de armonía dentro del hogar es fundamental para el desarrollo emocional y psicológico de los niños, ya que les proporciona un entorno estable y

seguro, evitando que los mismo estén en medio de los problemas de sus padres. Sin embargo, en el caso de las parejas divorciadas o separadas, los padres necesitan aprender a diferenciar los vínculos afectivos de la crianza coparental y la relación sentimental que tienen, esto es necesario debido a que es crucial para mantener una coparentalidad efectiva y minimizar el impacto negativo en los hijos (Brophy, 2016). Aprender a separar estos vínculos trae muchas dificultades, pero puede ayudar a los padres a colaborar de manera más efectiva y a centrarse en el bienestar de sus hijos, en lugar de en sus conflictos personales.

Siguiendo en la misma línea, Bonilla (2023) manifiesta que el matrimonio es un contrato en el cual los dos cónyuges deben hacerse cargo de varias obligaciones o derechos, es decir, en esa etapa de la vida se incluyen todas aquellas tareas o deberes que cumplen el objetivo de tener una coexistencia satisfactoria o armoniosa, siendo recomendable que ambas partes brinden soporte, ayuda y respeto en la convivencia. Además, el autor nos expone que el respeto mutuo y la cooperación son esenciales para mantener una relación matrimonial saludable y funcional, ya que los dos pueden aprender a complementarse facilitando la convivencia. Así mismo, el concepto de matrimonio engloba otros elementos que se deben cumplir entre las dos personas que conforman la pareja y, en muchas ocasiones, se incluyen las familias de origen. Por lo cual se puede deducir que el matrimonio, por lo tanto, no solo implica un compromiso entre dos individuos, sino también una integración de sus respectivas familias y entornos sociales (Mosmann et al., 2018), esta integración puede enriquecer la vida familiar y proporcionar un sistema de apoyo más amplio para la pareja y sus hijos.

Por otro lado, Clavijo (2022) menciona que, en varios contextos, el matrimonio para las mujeres es considerado una situación en la que se distancian de su familia de origen para generar nuevos vínculos con su pareja sentimental, en donde el hombre presenta varias necesidades, las cuales ella debe satisfacer y, posteriormente, deben adaptarse a la maternidad. Este enfoque tradicional ha sido prevalente en muchas culturas, donde se espera que la mujer asuma un rol de cuidadora principal y soporte emocional para su pareja, sin embargo, en el presente, el significado de matrimonio ha cambiado, rompiendo varios estigmas que existían en el pasado, este cambio ha sido impulsado por movimientos sociales o modificaciones en las normas culturales que promueven la igualdad de género y la equidad en las relaciones.

En consecuencia, de lo mencionado anteriormente el enfoque tradicional ha sido cuestionado en la actualidad, ya que se reconoce la importancia de una distribución equitativa de roles y responsabilidades dentro del matrimonio. Ahora lo adecuado es dividir todo lo que implica una unión conyugal, como gastos, tareas del hogar, salud, y otros aspectos importantes, de manera que la pareja forme un equipo en el cual ambas partes puedan sentirse satisfechas y

realizadas en esta nueva etapa de su vida. Esta distribución equitativa no solo promueve la igualdad, sino que también fortalece la relación al fomentar la cooperación y el respeto mutuo, además, es beneficioso para los hijos que sus dos progenitores estén involucrados en su crianza, puesto que de tal forma mejorará su desarrollo. La participación activa de ambos padres en la crianza genera figuras modelo correctas, altos niveles de autoestima, habilidades de resolución de problemas, y una mayor estabilidad emocional en los niños (Solano, 2019). Los niños que crecen en un entorno donde ambos padres comparten responsabilidades y se apoyan mutuamente tienden a desarrollar una visión más equilibrada y positiva de las relaciones y la vida familiar.

Los autores, Hernández-Hernández y Trujano-Ruíz (2021) mencionan que otro punto importante es el término separación o divorcio, siendo considerado como una de las situaciones más complejas en la vida de las familias, en la cual concluye la vida matrimonial y termina la convivencia, rompiendo los esquemas conformados inicialmente, este proceso en la mayoría de los casos generalmente puede ser emocional y físicamente agotador que requiere de un gran esfuerzo de adaptación por parte de todos los miembros de la familia. De igual manera, según Jiménez-García et al. (2019), los conflictos de pareja en una separación son propios de la misma, ya que representan el fin de una relación sentimental, los mismos se presentan de manera intensa y prolongada, afectando la dinámica familiar de manera significativa. Los problemas que se evidencian están relacionados con el inadecuado manejo del ejercicio de la coparentalidad, poniendo en juego la manutención del o los menores, los bienes materiales, así como la custodia y el cuidado de sus hijos. Además estas situaciones pueden generar un ambiente de tensión y estrés que afecta negativamente a todos los miembros de la familia, así mismo, se pueden observar algunos factores que afectan el bienestar de los infantes, los cuales son causados por la falta de acuerdos entre los progenitores respecto a la crianza después del divorcio, el no poder replantear estas normas o reglas con respecto a los hijos puede llevar a una crianza inconsistente y caótica, lo que causa la existencia de efectos duraderos en el desarrollo de los niños, como problemas de conducta, insomnio, ansiedad, estrés y entre otros.

De la misma manera en normalmente este proceso de disolución conyugal causa problemas económicos, emocionales y conflictos en la relación coparental, teniendo como resultado una crianza ineficaz, donde generalmente los niños pierden el contacto con uno de sus progenitores, afectando su salud física y mental, la pérdida de contacto con uno de los padres puede ser particularmente perjudicial, ya que los niños necesitan el apoyo y la presencia de ambos progenitores para un desarrollo equilibrado. Por lo cual, es fundamental que los padres trabajen en establecer acuerdos claros que sean efectivos para minimizar el impacto

negativo en sus hijos y asegurar su bienestar integral, aún más después de que la familia haya atravesado el proceso de divorcio (Roizblatt et al., 2018). Estos acuerdos deben ser revisados y ajustados regularmente para adaptarse a las necesidades cambiantes de los niños y asegurar que ambos padres estén cumpliendo con sus responsabilidades de manera equitativa. Buscar la mediación y el apoyo profesional puede ser una herramienta valiosa para ayudar a los padres a llegar a acuerdos y mantener una relación coparental saludable.

Cabe recalcar que la situación de separación o divorcio que atraviesan algunas familias no necesariamente debe afectar a los hijos, más bien, se generan consecuencias negativas por otras variables que surgen por la manera en cómo los padres se comporten durante y después del divorcio, ya que la forma en que los padres manejan su relación y sus interacciones puede tener un impacto significativo en el bienestar de los niños. Por tal motivo, Gómez-Ortiz et al. (2017) manifiesta que es importante la existencia de un vínculo fuerte entre los padres y los hijos para que los niños puedan desarrollar una buena adaptación a la nueva dinámica familiar que se está formando, debido a las varias modificaciones que se presentan en las diferentes áreas de su vida. Un vínculo fuerte puede proporcionar a los niños un sentido de seguridad y estabilidad durante este período de cambio, debido a que el primer cambio significativo es que uno de los progenitores sale del hogar, causando que los niños lleguen a presentar sentimientos de abandono o pérdida, desarrollando síntomas de ansiedad, depresión, estrés, insomnio, y otros problemas emocionales y psicológicos (De Souza & Crepaldi, 2019). Estos sentimientos pueden ser intensos y duraderos, afectando el desarrollo emocional y social de los niños, es crucial que los padres reconozcan estos posibles efectos y trabajen juntos para proporcionar el apoyo emocional necesario a sus hijos, para obtener resultados positivos los padres deben incluir o mantener una comunicación abierta y honesta con los niños, asegurándoles que ambos padres seguirán estando presentes en sus vidas y que su bienestar es una prioridad.

Por tal razón, en Ecuador se presenta una problemática enfocada en los últimos años, puesto que la tasa de divorcios se ha incrementado, registrándose 24.595 divorcios en el 2022 en comparación con el año 2021, donde los procesos de disolución conyugal eran de 22.488. Esto demuestra que el número de separaciones aumenta con el paso del tiempo (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2022). Este incremento en la tasa de divorcios subraya la necesidad de implementar estrategias efectivas para apoyar a las familias en transición y minimizar el impacto negativo en los niños. Es crucial que se desarrollen programas de apoyo o recursos para ayudar a las familias a manejar el proceso de divorcio de manera saludable y constructiva.

Además, en los últimos años en Ecuador se acogió el término tenencia como otra forma

de referirse a la coparentalidad, esta expresión se utiliza para describir la responsabilidad compartida de los padres en la crianza de sus hijos, independientemente de su estado civil. De igual manera, este proceso es más indispensable en los casos de separación, puesto que facilita la división de derechos y obligaciones que necesitan los hijos, la tenencia compartida asegura que ambos padres mantengan una participación activa en la vida de sus hijos, lo cual es esencial para su desarrollo emocional y psicológico. Cabe recalcar que en estos casos siempre se prioriza el bienestar de los infantes (Mecías & López, 2023).

Sin embargo, la tenencia compartida se ha convertido en una opción preferencial para asegurar que ambos padres mantengan una participación activa en la vida de sus hijos, incluso después de la separación. Esta modalidad de coparentalidad busca equilibrar las responsabilidades y derechos de ambos progenitores, promoviendo un entorno más estable y seguro para los niños. Es importante que los padres trabajen juntos para establecer acuerdos claros y efectivos que beneficien a sus hijos y minimicen los conflictos. La mediación y el apoyo profesional pueden ser herramientas valiosas para facilitar este proceso y asegurar que las necesidades de los niños sean atendidas adecuadamente.

Por lo anteriormente expuesto, Del Solar y Gáreas (2022) han podido evidenciar que la gran mayoría de divorcios que han sido conflictivos han perjudicado el bienestar de niños y niñas, estos problemas pueden tener efectos duraderos o profundos en el desarrollo emocional y psicológico de los menores. Por tal motivo, varios estudios se han enfocado en analizar la calidad de vida de los infantes que pasan por esta transición, antes y después del divorcio, incluyendo varios factores que son parte de la separación, como las decisiones que toman los padres con respecto a la crianza de sus hijos, la relación que mantienen después del divorcio, acuerdos que se forman, posición económica, entre otros aspectos relevantes. Estos factores pueden influir significativamente en cómo los niños se adaptan a la nueva dinámica familiar, si estas decisiones son habladas desde la crisis matrimonial que atraviesan la pareja, es decir, sin dejar de lado esos aspectos de la relación, pueden generar algunos problemas que afectan la estabilidad y el desarrollo de los niños, impactando su bienestar emocional, psicológico o físico (Da Costa et al., 2017), es crucial que los padres manejen estos aspectos con cuidado y consideración para minimizar el impacto negativo en sus hijos.

Finalmente, Suárez et al. (2020) manifiesta que la manera en cómo se genera la nueva dinámica familiar y las relaciones afectivas familiares influye en la condición de vida de los niños con padres separados, ya que siempre se relaciona consecuencias negativas con esa etapa. La creación de una nueva dinámica familiar puede ser un proceso desafiante, pero también puede ofrecer oportunidades para el crecimiento y la adaptación positiva, sin embargo, la

disolución por sí misma no es el problema, sino la manera en cómo los padres afrontan esta situación. La actitud y el comportamiento de los padres durante y después del divorcio son determinantes en el bienestar de los niños, por lo cual es crucial que los padres manejen la separación de manera madura y responsable para minimizar el impacto negativo en los hijos. Una gestión adecuada de la separación puede ayudar a los niños a adaptarse mejor y a mantener una relación saludable con ambos progenitores.

Puesto que, en varias ocasiones, los niños están en medio de las peleas de sus progenitores, pudiendo causar coaliciones o triangulaciones que afectan la relación entre padres e hijos (Morales-Alducin et al., 2023). Estas dinámicas conflictivas pueden generar un ambiente de tensión o estrés que perjudica el bienestar emocional y psicológico de toda la familia. Por lo tanto, es fundamental que los padres trabajen en mantener una comunicación abierta y respetuosa, buscando apoyo profesional si es necesario, para asegurar que sus hijos puedan adaptarse de manera saludable a la nueva estructura familiar. El apoyo profesional, como la terapia familiar, puede proporcionar herramientas y estrategias para manejar los conflictos y mejorar la comunicación entre los miembros de la familia. Esto es esencial para crear un entorno familiar más armonioso y estable, donde los niños puedan prosperar a pesar de los cambios en la estructura familiar.

Debido a las situaciones expuestas se planteó la siguiente pregunta e hipótesis de investigación:

- ¿Existen diferencias significativas en los dominios de coparentalidad entre progenitores casados en comparación con divorciados o separados?
- Hipótesis nula: No existen diferencias significativas en los dominios de coparentalidad entre progenitores casados y divorciados o separados.
- Hipótesis alternativa: Existen diferencias significativas en los dominios de coparentalidad entre progenitores casados y divorciados o separados.

Los conflictos en el ejercicio de la coparentalidad pueden afectar el desarrollo de los niños y niñas en múltiples esferas de la vida, incluyendo el nivel emocional, mental, cognitivo, social, familiar, conductual, físico, entre otros aspectos importantes. Además, para generar un efectivo ejercicio de coparentalidad con el cónyuge o la ex pareja, se requiere evitar los conflictos separando la relación amorosa del rol que deben cumplir como progenitores, aprender a diferenciar estos dos términos es importante para asegurar que los padres puedan colaborar de manera efectiva y centrarse en el bienestar de sus hijos. Por tal razón, Tapia y González (2023) explican que, especialmente en el divorcio, es necesaria una intervención

psicoterapéutica con los padres debido a que dicha situación es considerada como un crecimiento postraumático (CPT), la intervención psicoterapéutica puede proporcionar a los padres las herramientas necesarias para manejar sus emociones y conflictos de manera constructiva. En este contexto, principalmente se utiliza la psicoterapia cognitivo conductual con el fin de que los individuos puedan reflexionar sobre la perspectiva de ambos progenitores, teniendo como resultado una relación netamente parental en donde la prioridad sea el bienestar de sus hijos, así mismo este enfoque terapéutico ayuda a los padres a desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos, lo cual es esencial para una coparentalidad efectiva.

Es importante destacar que, aunque se cuente con la asesoría necesaria, no se pueden eliminar completamente los problemas; sin embargo, los padres aprenderán a resolver los inconvenientes de pareja sin involucrar o poner a los hijos de por medio. De esta manera, se puede asegurar que los niños y niñas no se vean afectados negativamente por los conflictos de sus padres, logrando crecer en un ambiente saludable y estable. Esto es crucial para el desarrollo emocional y psicológico de los niños, ya que un ambiente estable y seguro les proporciona la confianza y el apoyo que necesitan para prosperar. No importa que sus dos padres no vivan dentro del mismo hogar, ya que ambas partes siempre podrán estar presentes en su crianza y contribuir a su bienestar. Por ende, Cortés et al. (2021) menciona que también es importante incluir al padre en la crianza de los niños y niñas, especialmente después de un divorcio, ya que la relación del hijo con su progenitor se ve distanciada. La inclusión del padre en la crianza es esencial para el desarrollo equilibrado de los niños, ya que ambos progenitores juegan roles importantes y complementarios en su vida. Claramente, no siempre el padre es el que deja el hogar; en algunos casos es la madre, esta decisión depende de la dinámica familiar y, si no son capaces de tomarla, la parte legal lo hace por ellos analizando ambos progenitores, es fundamental que las decisiones sobre la custodia y la crianza se tomen en el mejor interés de los niños, asegurando que mantengan una relación significativa con ambos padres.

En consecuencia, de lo mencionado anteriormente, se debería otorgar las herramientas necesarias a los padres para mantener una relación saludable, capaz de brindar una calidad de crianza adecuada, estas herramientas pueden incluir asesoría legal, apoyo psicológico y programas de educación parental que ayuden a los padres a desarrollar habilidades de coparentalidad efectivas. De igual manera, se les debe instruir en el proceso de separación o de divorcio sin que el mismo afecte a sus hijos y, del mismo modo, enseñarles sobre cómo tener una buena relación de coparentalidad, evitando involucrar sus conflictos conyugales en la misma. Esto es importante, ya que los conflictos conyugales pueden afectar negativamente la

manera en que los padres colaboran y se apoyan mutuamente, por lo cual se encuentra fundamental desarrollar una eficacia parental en la crianza de sus hijos, mostrándose activos en la vida de los mismos. De esta manera, se obtienen resultados positivos para toda la familia, generando una crianza compartida en la cual ambos progenitores se ponen de acuerdo con el estilo de crianza, siempre y cuando busquen el bienestar de sus hijos (Pasinato & Mosmann, 2016). Una coparentalidad efectiva no solo beneficia a los niños, sino que también puede mejorar la relación entre los padres, creando un entorno más armonioso y cooperativo para todos los miembros de la familia.

Por lo tanto, se cuenta con los siguientes objetivos en la presente investigación:

- Evaluar el ejercicio de la coparentalidad considerando los dominios de acuerdo de crianza, apoyo o debilitamiento de la coparentalidad, división del trabajo y gestión conjunta de la dinámica familiar en progenitores casados, separados o divorciados en el contexto ecuatoriano.
- Analizar los acuerdos de crianza que existe entre progenitores casados y separados.
- Determinar el nivel de apoyo a la crianza que existe entre progenitores casados y separados.
- Describir cómo se lleva a cabo la división del trabajo en progenitores casados y separados.
- Indagar sobre la gestión conjunta que poseen los progenitores casados y separados.

Método

Diseño

Estudio de tipo transversal, con enfoque cuantitativo no experimental, descriptivo y correlacional.

Población y muestra

Para la muestra de este trabajo se han considerado de la base de datos del proyecto un total de 208 participantes de estos 126 datos provienen de progenitores casados y 82 de progenitores divorciados siendo estos, padres o madres con al menos un hijo con edades comprendidas entre 2 y 12 años. Estos fueron seleccionados de diferentes centros de educación primaria de la ciudad, siendo los criterios de inclusión: padres o madres con capacidades cognitivas y motrices intactas, que voluntariamente deseen participar en el estudio y hayan firmado el consentimiento informado.

Instrumentos

Escala de Relación de Coparentalidad (CRS): Se trata de una escala de multidominio compuesta por 35 ítems que se enfoca en evaluar la crianza compartida y la relación de coparentalidad donde las respuestas varían entre 0= nunca, hasta 6= siempre. Además, el instrumento ha mostrado una buena fiabilidad y validez con valores que varían entre 91 y 94 puntos en cada una de las escalas, lo cual significa que el alfa de Cronbach se encuentra ubicado en un nivel alto considerando que el rango es de 0 a 100.

Dicho instrumento se basa en cuatro dominios explicados por el autor los cuales son: acuerdo coparental incluyendo las escalas (acuerdos de crianza el cual está conformado por 4 ítems y crianza compartida con 5 ítems), apoyo en la cual se encuentra (exposición al conflicto teniendo 2 ítems y apoyo de crianza compartida abarcando 6 ítems), división del trabajo contando con (debilitamiento de crianza compartida conformada por 6 ítems y aprobación de la crianza en pareja con 7 ítems), finalmente está el ultimo dominio gestión conjunta de la dinámica familiar conformada por las siguientes clasificaciones (división del trabajo incluyendo 2 preguntas y gestión familiar con 5 preguntas).

Con respecto a su calificación e interpretación se suma el puntaje obtenido de cada ítem perteneciente a los diferentes dominios y subescalas de cada uno, después se divide el resultado con el número de casillas, el total puede variar entre 1 siendo el más bajo y 5 el más alto (Feinberg et al., 2012).

Aspectos bioéticos

El presente estudio corresponde al proyecto de investigación titulado: “El ejercicio de la parentalidad positiva en el contexto ecuatoriano”. El proyecto cuenta con el permiso de ética aprobado del Comité de Bioética en Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), el mismo que fue aprobado con el código 2023-009EO-IE en fecha 13 de julio del 2023. Esta investigación cuenta también con cartas de interés de diferentes instituciones donde se llevará a cabo el estudio.

Análisis de datos

Para el cumplimiento de los objetivos uno y dos se prevé la aplicación estadística descriptiva (media – moda y mediana, así como de desviación) y también el análisis de frecuencias o porcentaje de progenitores casados y divorciados. Para el objetivo específico número tres, en primera instancia se determinará la distribución de normalidad de datos a través de la prueba de Kolgomoros Smir para determinar su simetría o asimetría. Posterior a ello se aplicará la prueba de correlación de Pearson (paramétrica) o Spearman (no paramétrica). Se utilizará el SPSS versión 25 para análisis estadísticos de los datos.

Resultados

Tabla 1*Datos sociodemográficos*

Variable	Frecuencias y rangos	% de Total
<i>Situación conyugal</i>		
<i>Casados</i>	164	78.8 %
<i>Divorciados</i>	44	21.5 %
<i>Edad de los progenitores</i>		
<i>Rango #1</i>	20 a 30	19 %
<i>Rango #2</i>	30 a 40	48%
<i>Rango #3</i>	40 a 50	27 %
<i>Rango #4</i>	50 a 60	8.6 %
<i>Genero de los progenitores</i>		
<i>Femenino</i>	164	78.8 %
<i>Masculino</i>	44	21.5 %
<i>Nivel educativo</i>		
<i>Educación primaria o sin educación escolar</i>	17	8.2 %
<i>Secundaria completa o incompleta</i>	9	4.3 %
<i>Educación secundaria</i>	52	25 %
<i>Formación profesional</i>	15	7.2 %
<i>Estudios universitarios</i>	77	37 %
<i>Estudios posgrados</i>	38	18 %
<i>Edad de los hijos</i>		
<i>Rango #1</i>	1 a 6	40.4 %
<i>Rango #2</i>	7 a 12	59.6 %

Nota: La siguiente tabla explica las variables sociodemográficas recogida de todos los voluntarios que participaron en la presente investigación.

En la muestra participaron un total de 208 voluntarios, de los cuales el 78.8 % están casados y el 21.5 % son divorciados. Con respecto a su edad, se utilizó la muestra total en la cual el mismo ítem fue recogido de ambos progenitores, entonces, se obtuvo lo siguiente, el 19 % se encuentra entre los 20 a 30 años de edad, el 48 % son de 30 a 40 años de edad, el 27 % de 40 a 50 años de edad y el 8.6 % de 50 a 60 años de edad. De igual manera, se demostró que

el 78.8 % son de género femenino y el 21.5 % de género masculino. Por otro lado, también se obtuvieron datos del nivel educativo de los padres, los cuales son los siguientes, el 8.2 % cuentan con educación primaria o sin educación escolar, el 4.3 % tienen educación secundaria completa o incompleta, el 25 % con educación secundaria, el 7.2 % con formación profesional, el 37 % con estudios universitarios y el 18 % con estudios de posgrado. Finalmente, entre los datos se cuenta con la edad de los hijos el 40.4 % se encuentran en el rango de 1 a 6 años de edad y el 59.6 % en el rango de 7 a 12 años de edad.

Tabla 2

Resultados estadísticos de los objetivos específicos

<i>Variables</i>	U	P
<i>Acuerdos de crianza compartida</i>	5800	0.626
<i>Apoyo de crianza compartida</i>	1815	.001
<i>División del trabajo</i>	5674	0.452

Nota: La siguiente tabla indica de manera estadística cuál de las variables conserva la hipótesis nula y cuales rechazan la misma

Con respecto al objetivo #1 según la tabla #2 se puede observar que el acuerdo de crianza compartida arroja un resultado de 0.626 en el valor p el cual al ser mayor a 0.05, demuestra que el presente dominio de coparentalidad conserva la hipótesis nula expuesta anteriormente por lo cual no existen diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados.

Siguiendo con el objetivo #2 de la tabla #2 en el apoyo de la crianza compartida se obtiene un puntaje de .001 en el valor p el cual es menor a 0.05, es decir este dominio rechaza la hipótesis nula exponiendo que, si existen diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados.

En tanto al objetivo #3 según la tabla #2 la división de trabajo obtuvo un resultado de 0.452 en el valor p, el cual es mayor a 0.05 por lo que conserva la hipótesis nula exhibiendo que no existen diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados.

Finalmente contamos con el objetivo #4 en el cual para llegar al resultado del mismo se utilizó información de otras investigaciones indicando que para obtener una crianza compartida satisfactoria y efectiva es necesario incluir el dominio de la gestión conjunta, es

decir la manera en como los progenitores colaboran para dividirse la crianza de los hijos durante el matrimonio y aún más después de un divorcio o separación, en la misma debe haber la participación equitativa de ambos padres para abarcar todo el bienestar de los niños (Molina, 2021). Por lo cual el autor Reyes et al. (2021) nos expone algunas pautas para desarrollar de manera positiva el dominio de gestión conjunta, dicho esto se incluye los siguientes, fijar acuerdos claros y específicos, establecer normas sobre cómo debe ser llevada la crianza, ya que estar de acuerdo puede evitar conflictos a futuro, aprender sobre comunicación asertiva, así se respetan todos los puntos de vista, expresando de manera respetuosa pensamientos y sentimientos, aprender a separar la relación parental de la afectiva, con este punto se da la debida importancia a los hijos sin incluirlos en los conflictos de pareja.

Discusión

A continuación Ju et al. (2022), en su estudio realizado sobre coparentalidad en padres casados y divorciados, resalta la importancia de los acuerdos de crianza, debido a que es la mejor manera en la que ambos padres pueden participar en el desarrollo de sus hijos, buscando el bienestar físico y psicológico de la familia en general, además, el hablar sobre cuál es la forma más adecuada de criar a los niños evita varios conflictos, se encuentra recomendable que estas conversaciones se realicen incluso antes de la llegada de los hijos, para establecer una base sólida de entendimiento y cooperación. Por otro lado, Morejón y Galaz (2020) resaltan las características importantes en padres casados, en las cuales se encuentran mejores niveles de estabilidad emocional, facilitando la convivencia dentro del hogar y el planteamiento de acuerdos para la crianza de los hijos que siempre buscan el bienestar de los mismos, cabe recalcar que estos acuerdos se deben tomar de manera conjunta, respetando las opiniones o deseos de cada progenitor, lo cual fortalece la relación familiar y proporciona un entorno seguro y estable para los niños. De igual manera, Muñoz et al. (2023) habla en el caso de parejas separadas o divorciadas, en donde se exponen varios conflictos entre los padres que no tienen una relación de coparentalidad efectiva, lo cual perjudica la toma de decisiones para los acuerdos de crianza, aún más, porque se deben restablecer los acuerdos existentes en la dinámica familiar anterior, lo que puede ser un proceso complicado y conflictivo. Comparando con lo que se obtuvo, se encontraron discrepancias en los resultados del presente trabajo, el cual expone que no se evidencian diferencias significativas. Es decir, tanto casados como divorciados pueden llegar a acuerdos de crianza sin presentar problemas. Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, se puede exponer que la manera de tener una coparentalidad positiva es generando acuerdos de crianza incluso cuando se está considerando formar una familia con la pareja deseada. Este es el momento adecuado para hablar sobre roles, normas o

reglas, obteniendo comportamientos adaptativos y un vínculo o apego seguro con respecto a la relación entre padres y los futuros hijos, por tal razón establecer estos acuerdos desde el principio es beneficioso ya que puede ayudar a prevenir conflictos futuros y asegurar que ambos padres estén alineados en su enfoque de la crianza, lo cual es crucial para el bienestar de los niños.

Por consiguiente, Lee et al. (2020) realizó un estudio sobre la relación de coparentalidad en el cual se contaba con una muestra de 170 padres o madres entre casados, separados y divorciados. En sus resultados se exhibe que, mediante el apoyo de crianza compartida, los progenitores son más eficientes, ya que se generan lazos positivos en la familia, evitando la depresión posparto en las mujeres y el estrés de la paternidad en los hombres. Al contar con este apoyo mutuo se genera una mejor distribución de las responsabilidades parentales incluyendo la fomentación de un ambiente de colaboración y respeto. Además, en los estudios del autor se demostró que las parejas que tienen una relación estable conviviendo en el mismo núcleo familiar obtienen un mutuo apoyo, el mismo se ve manifestado en la capacidad de los padres para tomar decisiones conjuntas y enfrentar los desafíos de la crianza de manera unida, sin embargo, cuando los mismos se divorcian y ya no conviven dentro del mismo hogar, este factor se ve perjudicado, debilitando la coparentalidad debido al reajuste que atraviesa la familia. Siempre se ha considerado que el proceso de adaptación a la nueva dinámica familiar puede ser complejo y estresante, afectando la capacidad de los padres para colaborar efectivamente lo cual impide que el apoyo de la crianza compartida sea beneficioso para la pareja e hijos. Por lo cual se entiende que existen diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados, concordando con los resultados del presente trabajo, debido a que se encontró que también hay discrepancias en la muestra utilizada de los grupos mencionados anteriormente. Es decir, existen problemas en el apoyo de la crianza compartida independientemente de si están casados o no. Estas discrepancias pueden deberse a factores como la calidad de la comunicación entre los padres, el nivel de conflicto y la disposición para cooperar debido a que en la mayoría de los casos no pueden sobrellevar los problemas que se presentan de manera positiva. Este es un elemento muy importante dentro del ejercicio de la coparentalidad, ya que el apoyo de crianza se relaciona directamente con una vida satisfactoria y proporciona buena salud mental para todos los integrantes de la familia (Karapas et al., 2020). Por lo tanto, es esencial que los padres trabajen en mejorar su relación coparental, buscando ayuda profesional si es necesario, para asegurar el bienestar de sus hijos y la estabilidad de la familia. Además, es relevante resaltar que, si los padres tienen una relación conflictiva, el apoyo no es adecuado, es decir, llegan a competir entre ellos por la atención de los niños, por

dinero, por los bienes materiales, etc., resultando en conductas agresivas en los infantes (Dumitriu et al., 2022). Estas conductas pueden incluir problemas de comportamiento, dificultades emocionales y un impacto negativo en el rendimiento académico.

Por otro lado, Lamela et al. (2018) habla acerca de la división del trabajo, es decir, se refiere a la manera en cómo los padres se reparten las obligaciones del cuidado de los hijos, englobando los gastos del hogar, las rutinas, medicina, estudio, actividades de ocio, entre otros aspectos importantes de la vida familiar. Según el autor, para los padres casados es más fácil repartirse las tareas debido a que, estando dentro del mismo ambiente familiar, tienen la oportunidad de realizar dichas actividades juntos, utilizando el dominio de apoyo mutuo en la coparentalidad compartida, al convivir dentro del mismo núcleo presentan una colaboración diaria la cual facilita la distribución equitativa de las responsabilidades y fortalece los lazos familiares. Ahora, en el caso de las parejas divorciadas o separadas, Tay-Karapas et al. (2023) menciona que es recomendable la asesoría legal para dividir equitativamente la crianza de los infantes, además, cabe recalcar que esta división de roles o tareas no siempre es la misma en todas las familias, ya que muchas veces depende del contexto, la cultura y, por supuesto, se debe tomar en cuenta la calidad coparental con la que cuentan las parejas, sin importar su estado amoroso. Sin embargo, estas decisiones también pueden ser tomadas solamente entre los progenitores, pero la asesoría legal puede ayudar a establecer acuerdos claros y justos, minimizando conflictos y asegurando que ambas partes cumplan con sus responsabilidades. Tomando en cuenta otro estudio sobre progenitores casados realizado por Pérez e Iniesta (2020), contando con una muestra de 68 padres y madres, se menciona de igual manera que es más fácil dividirse las tareas del hogar y la crianza de los hijos, si los padres están juntos debido a que, al estar en el mismo ambiente, siempre pueden replantear los acuerdos dependiendo de lo que sea mejor para el desarrollo de los niños, además al tener un entorno compartido se facilita la comunicación y la flexibilidad, permitiendo ajustes rápidos y efectivos en la distribución de responsabilidades. También se explica que esta parte de analizar cómo brindar un bienestar adecuado a los infantes es más difícil de abordar en las parejas divorciadas o separadas, puesto que algunas parejas no superan la fase de los conflictos constantes por no saber cómo separar sus problemas conyugales de los parentales, puesto que al romperse la dinámica familia la falta de convivencia diaria puede agravar estos conflictos, haciendo más complicado llegar a acuerdos y mantener una colaboración efectiva en la crianza. Para sintetizar las investigaciones utilizadas se puede decir que este hallazgo resalta la importancia de proporcionar recursos y apoyo a todos los padres, sin importar su situación marital, para fomentar una coparentalidad efectiva y el bienestar de los hijos. Entonces, se puede exponer

que los estudios mencionados anteriormente no concuerdan con los resultados del presente trabajo, en el cual se evidenció que no existen diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados. Esto sugiere que, independientemente del estado civil de los padres, los mismos pueden enfrentar desafíos similares en la coparentalidad, pero también tienen la capacidad de superarlos con las estrategias adecuadas, es decir, ninguno de los grupos presenta problemas para ejercer el dominio de la división del trabajo.

Finalmente, Hernández (2022) expuso que la gestión conjunta se relaciona con todas las variables vistas anteriormente, pues es necesario entender que la coparentalidad conlleva un gran trabajo en equipo que requiere de cada uno de los puntos expuestos, incluyendo el respeto mutuo y confiando en la capacidad del otro para ser padre o madre. Este trabajo en equipo implica una comunicación abierta y constante, la capacidad de negociar o llegar a acuerdos, y el compromiso de ambos padres para participar activamente en la crianza de los hijos. Adicionalmente, según Morfín y Velázquez (2023), con el ejercicio de la coparentalidad, si se desarrolla de manera positiva, se obtienen varios resultados positivos como habilidades para resolver conflictos respetando todos los puntos de vista, mejor bienestar tanto emocional como físico para la familia, menos estrés parental, lazos afectivos adecuados, y una mayor cohesión familiar, estos beneficios no solo mejoran la calidad de vida de los padres, sino que también tienen un impacto significativo en el desarrollo y bienestar de los hijos, promoviendo un ambiente familiar más armonioso y estable. Por tal razón, se concluye que cuando una pareja pasa a la fase de tener hijos, es necesario que aprendan a separar sus vínculos amorosos de su relación parental, esta separación es crucial para evitar que los conflictos conyugales afecten negativamente la dinámica familiar y para asegurar que ambos padres puedan colaborar de manera efectiva en la crianza de sus hijos, de esta manera, podrán ejercer correctamente la coparentalidad, priorizando el bienestar de sus hijos (Rivera et al., 2021). Además, es importante que los padres busquen apoyo y recursos, como terapia familiar o programas de educación parental, para fortalecer sus habilidades de coparentalidad y manejar los desafíos que puedan surgir en el camino, estos recursos pueden proporcionar estrategias prácticas y apoyo emocional, ayudando a los padres a navegar las complejidades de la coparentalidad y a crear un entorno positivo y de apoyo para sus hijos.

Conclusión

Para concluir con el presente trabajo titulado “El ejercicio de la coparentalidad en padres casados y separados/divorciados en el contexto ecuatoriano”, se puede afirmar que, en los resultados obtenidos, no se encontraron diferencias significativas entre padres casados, separados o divorciados en las siguientes áreas: acuerdo de crianza, apoyo o debilitamiento de

la coparentalidad, división del trabajo y gestión conjunta de la dinámica familiar. Estos hallazgos respaldan la hipótesis nula planteada en el estudio, sugiriendo que el estado civil de los padres no influye de manera significativa en estas dimensiones de la coparentalidad. Sin embargo, en la única área donde se evidenciaron diferencias significativas entre ambos grupos fue en el apoyo de crianza compartida. Esto se debe a que, al enfrentar un proceso de separación o divorcio, esta área puede verse considerablemente afectada si los padres no logran separar la relación parental de los problemas conyugales que puedan surgir. La capacidad de los padres para mantener una colaboración efectiva en la crianza, a pesar de los conflictos conyugales, es crucial para el bienestar de los hijos y la estabilidad de la dinámica familiar.

De igual manera, los conflictos tanto en casados como en divorciados o separados surgen cuando existe la falta de comunicación afectiva y la dificultad para dividir los roles dentro de la crianza de los hijos. Estos conflictos pueden manifestarse de diversas formas, como desacuerdos sobre las decisiones educativas, diferencias en las expectativas de disciplina y problemas para coordinar las responsabilidades diarias. Por tal razón, dichos hallazgos demuestran la necesidad de implementar programas de apoyo con el fin de brindar la información necesaria a los padres que se encuentran en transición desde el momento que planifican conformar una familia. Estos programas deben incluir talleres de comunicación efectiva, estrategias para la resolución de conflictos y técnicas para la gestión del estrés. Del mismo modo, en el caso de las parejas que se encuentran en proceso de divorcio o separación, debido a que se está rompiendo la dinámica familiar que se formó con anterioridad, al tener la asesoría necesaria podrán ejercer la coparentalidad de manera adecuada, buscando el bienestar de todos los integrantes del hogar. Además, estos programas pueden ofrecer apoyo emocional y psicológico para ayudar a los padres a manejar el impacto emocional del divorcio o la separación, lo cual es crucial para mantener una relación coparental saludable. De esta manera, tendrán una crianza equitativa en la cual participarán ambos progenitores.

Para finalizar, la principal limitación que se observa es la falta de comparación entre padres y madres, es decir, se podría analizar quién de los dos grupos ejerce mejor la coparentalidad, lo cual, como se ha visto en el trabajo, afecta a los infantes de manera física y psicológica. Esta comparación permitiría identificar patrones específicos de comportamiento y estrategias que podrían ser más efectivas en la práctica de la coparentalidad. Siguiendo en la misma línea, otro punto importante es el nivel socioeconómico y la diversidad cultural, debido a que en cada parte del Ecuador existen diferentes dinámicas familiares, resultando en varias prácticas y experiencias del concepto de coparentalidad, por costumbres o hábitos de crianza adquiridos continuando un linaje. Estas diferencias culturales y socioeconómicas pueden

influir significativamente en cómo se percibe y se ejerce la coparentalidad, y es crucial tener en cuenta estas variables para obtener una visión más completa y precisa. También se podría ampliar más la investigación incluyendo en la muestra participantes de varios contextos socioeconómicos y regiones del país. Esto permitiría una mayor representatividad y generalización de los resultados, proporcionando una base más sólida para la formulación de políticas y programas de apoyo.

Con respecto a las implicaciones teóricas para otras investigaciones, serían con el objetivo de comprender cómo las diferentes culturas, costumbres y niveles socioeconómicos que tenga una familia influyen en el hecho de desarrollar una buena o mala coparentalidad. Este enfoque multidimensional es esencial para desarrollar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo, además en futuras investigaciones se podría entender estas variaciones culturales y socioeconómicas que pueden proporcionar una visión más completa e incluso más precisa de los desafíos o fortalezas en la coparentalidad. En cambio, en el presente trabajo se enfoca en demostrar la necesidad de que los padres aprendan a separar la relación parental de la conyugal por el beneficio de toda la familia. Esta separación es fundamental para minimizar el impacto negativo de los conflictos conyugales en los hijos y promover un ambiente familiar más saludable y equilibrado, es crucial que los padres reconozcan la importancia de mantener una relación parental positiva y colaborativa, independientemente de su relación conyugal. Esto no debe ser solo en caso de divorcios, sino en cualquier tipo de unión, ya que es inevitable que existan problemas o discusiones dentro de un hogar, pero se debe aprender a solucionar los conflictos presentes sin involucrar a los hijos. La capacidad de manejar los conflictos de manera constructiva y mantener una comunicación abierta y respetuosa es clave para el éxito de la coparentalidad y el bienestar de todos los miembros de la familia, el hecho de desarrollar estas habilidades puede ayudar a los padres a crear un entorno más armonioso y seguro para sus hijos, fomentando su desarrollo emocional y psicológico.

Referencias

- Bonilla, O. C. L. (2023). La sociedad conyugal como ficción legal y el riesgo de una apuesta aleatoria. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 53(138), 1-31.
<https://doi.org/10.18566/rfdcp.v53n138.a5>
- Brophy, C. C. (2016). La Coordinación de Coparentalidad. una intervención especializada para familias en situación de alta conflictividad crónica post-ruptura de pareja. *Anuario de Psicología*, 46(1), 41-49. <https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.06.005>
- Brophy, C. C., Julià, M. C., & Lamenza, M. J. C. (2019). Intervención del Coordinador de Parentalidad en Salud Mental. *Anuario de Psicología*.
<https://doi.org/10.1344/anpsic2019.49.14>
- Clavijo, M. M. (2022). La defensa del matrimonio desde la óptica femenina en el dialogo della dignità delle donne de Sperone Speroni. *Estudios románicos*, 31.
<https://doi.org/10.6018/er.499381>
- Cortés, F. P., Celis, R. R., & Rodríguez, L. M. (2021). Coparentalidad en construcción: entendiendo como las parejas se coordinan con la llegada del primer hijo/a. *Psykhé (santiago)*. <https://doi.org/10.7764/psykhe.2019.22225>
- Da Costa, C. B., Machado, M. R., Schneider, M. C., & Mosmann, C. P. (2017). Subsistema coparental: revisão sistemática de estudos empíricos. *Psico*, 48(4), 339.
<https://doi.org/10.15448/1980-8623.2017.4.25386>
- De Souza, J., & Crepaldi, M. A. (2019). Problemas emocionales y comportamentales de niños: asociación entre funcionamiento familiar, coparentalidad y relación conyugal. *Acta colombiana de psicología*, 22(1), 69-106. <https://doi.org/10.14718/acp.2019.22.1.5>
- Del Solar, A. V., & Galeas, M. S. (2022). Ambivalencias culturales sobre el divorcio en discursos de niños, niñas y adultos. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-19. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5521>
- Euzebio, L. D. C., & Mosmann, C. P. (2023). A coparentalidade como mediadora entre a desregulação emocional de mães e a percepção da regulação emocional de seus filhos adolescentes. *Ciencias Psicológicas*. <https://doi.org/10.22235/cp.v17i1.2583>
- Estadística Y Censos, I. N. (s. f.-b). *Matrimonios y divorcios*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/>
- Feinberg, M. E., Brown, L. D., & Kan, M. (2012). A Multi-Domain Self-Report measure of coparenting. *Parenting: Science and Practice*, 12(1), 1-21.
<https://doi.org/10.1080/15295192.2012.638870>

- Gómez-Ortiz, O., Martín, L. M., & Ortega-Ruíz, R. (2017). Conflictividad parental, divorcio y ansiedad infantil. *Pensamiento Psicológico*, 15(2). <https://doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi15-2.cpda>
- Hernández-Hernández, D. E., & Trujano-Ruíz, P. (2021). Experiencia de una niña de nueve años ante la separación parental. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4684>
- Hernández, M. A. (2022b). Evolución Histórica del Conocimiento Científico sobre Familias Encabezadas por un Padre Solo: Síntesis Descriptiva. *Masculinidades y Cambio Social*, 11(2), 129-161. <https://doi.org/10.17583/mcs.7053>
- Jiménez- Garcia, P., Contreras, L., & Cano- Lozano, M. (2019). Types and intensity of postdivorce conflicts, the exercise of coparenting and its consequences on children. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(1), 48. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.01.025>
- Ju, J., Ye, P., & Bian, Y. (2022). Psychometric properties of the Coparenting Relationship Scale in Chinese parents. *Family Relations*, 72(4), 1694-1708. <https://doi.org/10.1111/fare.12746>
- Karapas, K. T., Guzmán-González, M., & Yáñez-Yaben, S. (2020). Evaluación de la adaptación al Divorcio-Separación: Propiedades psicométricas del CAD-S en el contexto chileno. *Psykhé*, 29(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1484>
- Lamela, D., Morais, A., & Jongenelen, I. (2018). Validação psicométrica da Escala da Relação Coparental em mães portuguesas. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 36(3), 585-600. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.5564>
- Lee, J., Feinberg, M. E., & Wells, M. B. (2020). The Swedish Brief Coparenting Relationship Scale: Psychometrics and Concurrent Validity Among Primiparous and Multiparous Fathers. *Family Relations*, 70(3), 823-839. <https://doi.org/10.1111/fare.12503>
- Mecias, L. E. B., & López, D. A. A. (2023). La tenencia compartida y la corresponsabilidad parental. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(1), 167-197. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n1/114>
- Molina, A. C. G. (2021). La custodia compartida en las relaciones familiares en conflicto. *Deleted Journal*, 4(4), 73-98. <https://doi.org/10.35292/iusvocatio.v4i4.542>
- Morales-Alducin, M., & Flores-Peña, Y. (2023). Coparentalidad en las prácticas de alimentación infantil: Una revisión sistemática: Coparentalidad y prácticas de alimentación infantil. *Nutrición Clínica Y Dietética Hospitalaria*, 43(3). <https://doi.org/10.12873/434morales>

- Morejón, G. A. Q., & Galaz, M. M. F. (2020). Prácticas parentales de crianza y bienestar psicológico en adolescentes. *Revista de PSICOLOGÍA DE LA SALUD*, 8(1). <https://doi.org/10.21134/pssa.v8i1.666>
- Mosmann, C. P., Da Costa, C. B., Da Silva, A. G. M., & Luz, S. K. (2018). Filhos com sintomas psicológicos clínicos: papel discriminante da conjugalidade, coparentalidade e parentalidade. *Temas em Psicologia*, 26(1), 429-442. <https://doi.org/10.9788/tp2018.1-17pt>
- Muñoz, M. D. F., Merchan, J. C. O., & Orellana, Á. X. C. (2023). Estilos de crianza positivos y tendencias de conductas prosociales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 7235-7256. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4960
- Pasinato, L., & Mosmann, C. P. (2016). Transição para a parentalidade e a coparentalidade: casais que os filhos ingressaram na escola ao término da licença-maternidade. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(1), 129-142. <https://doi.org/10.12804/apl34.1.2016.09>
- Pérez, C., & Iniesta, M. (2020). Eficacia de un programa de entrenamiento a padres para la mejora del bienestar psicológico y la satisfacción familiar: Educar con una sonrisa ("Parenting with a Smile"). *European Journal of Education and Psychology*, 13(2), 201. <https://doi.org/10.30552/ejep.v13i2.361>
- Reyes, B. L., González, B. M., & Barquín, M. C. S. (2021). Descripción de la crianza en el siglo XXI, percepción de hijos e hijas adolescentes. *Revista de Psicología(Estado de México)*, 11(21), 9. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v11i21.17461>
- Rivera, N. H. P., Osorio, M. y. G., & Echeverri, I. F. M. (2021). Masculinidad y paternidad en procesos de crianza en Medellín, Colombia, 2018. *Revista de la Escuela Nacional de Salud Pública*, 40(1), e344529. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e344529>
- Roizblatt, A., Leiva, V., & Maida, A. M. (2018). Separación o divorcio de los padres. consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 166-172. <https://doi.org/10.4067/s0370-41062018000200166>
- Suárez, M. C., Trujillo, M. P. S., & Chavarría, E. F. V. (2020). Los roles en las dinámicas familiares de las familias homoparentales. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 153-174. <https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.2.9>
- Tapia, Y. R., & González, M. P. G. (2023). Psicoterapia y crecimiento postraumático en el contexto del divorcio y separación. *Salud & sociedad*, 7(3), 320-330. <https://doi.org/10.22199/s07187475.2016.0003.00006>

Tay-Karapas, K., Comino, P., & Yáñez-Yaben, S. (2023). Divorcio parental, apego a los padres y satisfacción con la vida en adolescentes chilenos: un estudio comparativo. *Terapia Psicológica*, 41(3), 327-341. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082023000300327>

Daniela Salome Cordero Idrovo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107621724**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“El ejercicio de la coparentalidad en padres casados y separados / divorciados en el contexto ecuatoriano”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **07 de octubre de 2024**

F: 

Daniela Salome Cordero Idrovo

C.I. 0107621724